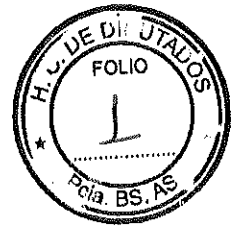




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 9.26 /26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Ana María Ocampo, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

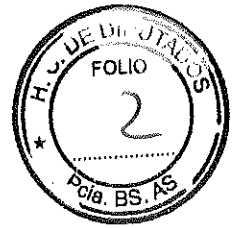


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

926

126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Ana María Ocampo.

Ana María es una vecina de la ciudad de Campana cuya historia de vida está atravesada por la fortaleza, la fe y el amor incondicional por su familia. A sus 79 años, su recorrido refleja una vida llena de experiencias, algunas difíciles y otras profundamente felices, que con el paso del tiempo supo transformar en aprendizajes y en una gran capacidad de resiliencia.

Recuerda su infancia como una etapa de felicidad, hasta que, siendo muy joven, la vida comenzó a presentarle desafíos que la obligaron a crecer con rapidez y a desarrollar una enorme fortaleza interior. Las experiencias difíciles no lograron quebrarla, por el contrario, fueron las que le dieron la fuerza necesaria para seguir adelante, sostener a su familia y construir su propio camino con dignidad y perseverancia.

Entre los momentos más felices de su vida se encuentran el nacimiento de sus seis hijos, a quienes ama profundamente y considera el mayor orgullo de su existencia. Formó su familia desde muy joven junto a su esposo, quien trabajó en la empresa Siderca, lo que les permitió, con esfuerzo y sacrificio, construir su hogar en el que vive desde hace más de 55 años, rodeada de vecinos con quienes ha tejido vínculos tan fuertes que hoy se sienten como una gran familia.

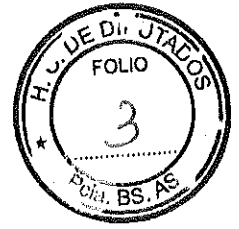
En el ámbito laboral, recuerda con especial cariño su trabajo en el Hotel Dálmine, donde se desempeñó primero en tareas de limpieza y luego en la cocina. Ese espacio representó para ella no sólo una fuente de trabajo, sino también una experiencia gratificante que guarda con afecto en su memoria.

A lo largo de su vida, Ana María ha atravesado momentos de dolor, pero también ha sabido encontrar belleza en cada etapa, sosteniéndose en una profunda fe que la acompaña y le da sentido a su historia. Como alguna vez le dijeron, su vida bien podría



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 926 126-27



ser un libro, porque en ella conviven la lucha, el amor, las pérdidas, los aprendizajes y la esperanza.

La historia de Ana María es la de una mujer que nunca dejó de luchar, que supo sostener a su familia con amor y que, a pesar de las dificultades, eligió siempre seguir adelante. Su vida es testimonio de que la fortaleza, la fe y el amor pueden transformar cualquier adversidad en un camino de dignidad y de sentido.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

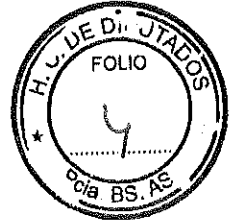
Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Elas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gra-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



cias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.